



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 13.

ACTA DECIMA TERCERA DEL  
MES DE OCTUBRE

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los veintiocho días del mes de Octubre del año 2014, se realizó la segunda "Sesión Ordinaria" presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRF, y se

ORDEN DEL DIA

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Soludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar sobre la actualización del PDYOT.
5. Tratar sobre el crédito al Banco del Estado para la actualización de PDYOT de General Farfán.
6. Entrega de Informes de los señores vocales.
7. Asuntos Vanos.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.

Sr. Ramón Cobena  
Presidente.

Sr. José Ordoñez  
Vice presidente

Sr. Iván Morales

Sra. Yolanda Solórzano

III Vocal

IV Vocal

Sr. Jesús Placencia.

V vocal.

2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial de General Farfán.

✓ El Sr. Ramón Cobena, da un cordial saludo a los compañeros vocales, secretaria, contadora, a su vez agradece la presencia y puntualidad.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Esperando que estos puntos del orden del día que son importantes se los trate de la mejor manera, con estas palabras dejó por instalada la sesión, Usiendo las 9:15 am.

### 3. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ La Sra. Alexandra Castillo da lectura del Acta N° 12 del día 17 de octubre del año 2014.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña donde procede a poner en consideración de los señores vocales el acta leída.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que ella mencionaba se haga la debida limpieza para que el día de las relaciones, los carros se puedan estacionar.

✓ El Sr. José Ordoñez hace conocer que a la Organización 20 de Agosto se le apoyó anteriormente con un proyecto de cocina y no han cumplido. Además manifiesta que esto no quiere decir que el no este de acuerdo en que se les apoye, pero que el Gobierno Parroquial debe dar un debido seguimiento.

Con estas observaciones se procede a firmar y aprobar el acta.

### 4. Tratar sobre la actualización del PDYOT.

✓ El Sr. Ramón Cobeña toma la palabra y hace conocer que este Gobierno Parroquial, deberá autorizar, la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y tomar una resolución para proceder al trámite de Actualización.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta está de acuerdo que debemos actualizar el PDYOT porque eso es ley que debemos cumplir todos los Gobiernos Parroquiales.

✓ El Sr. Ramón Cobeña solicita a la Sra. Anita Juma nos dé a conocer cada cuánto se realiza la debida actualización del PDYOT.

✓ La Sra. Ana Juma hace conocer se lo puede hacer cada año o cada administración.

✓ El Sr. José Ordoñez manifiesta que él está de acuerdo en apoyar para que se realice la debida actualización, pero siempre y cuando se lo haga con el gasto de inversión.

✓ El Sr. Iván Morales manifiesta estar de acuerdo que se realice la debida actualización.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta apoya la moción del compañero Iván Morales.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



5. Tratar sobre el Crédito al Banco del Estado para la actualización del PDYOT de General Farfán.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer que el Banco del estado va a dar créditos para realizar la actualización del PDYOT. Además solicita a la Sra. Ana Juma nos de un poco más de información sobre lo que es crédito para la actualización.

✓ La Sra. Ana Juma hace conocer que el Banco del Estado ha hecho un convenio con el Gobierno y va a dar un crédito a todos los Gobiernos Parroquiales, de los cuales un porcentaje es reembolsable y el otro porcentaje no es reembolsable.

También hace conocer que el crédito no incluye el IVA y los créditos van directamente a cada uno de los Gobiernos Parroquiales y si el Gobierno cuenta con recursos para la actualización deberá certificar que existe la debida partida presupuestaria.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que la actualización del PDYOT tiene un costo de 23.000 a 24.000 mil dólares más IVA por lo que pide a los compañeros vocales se pronuncien sobre el tema.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta que si se va a contratar se lo haga con una consultora seria y si en mi administración hubo errores que se hicieron las cosas mal fue por lo que ASPARUS hicieron el plan de manera general y por eso no han salido bien.

✓ El Sr. Iván Morales toma la palabra y manifiesta que si el Banco del Estado nos quiere apoyar con el crédito, se debe solicitarlo.

✓ El Sr. Jesús Placencia hace conocer que si otros Gobiernos Parroquiales se han endeudado, por que nosotros también no endeudamos también y mucho mejor ahora que el Banco del Estado nos subsidia un porcentaje.

6. Entrega de informes de los señores vocales.

✓ Los señores vocales realizan la debida entrega de informes mensuales del mes de octubre, a la Sra. Alexandra Castillo la que procedió a dar una copia del mismo para su res-paldo.

7. Asuntos Varios.

✓ El Sr. José Ordóñez solicita a través de un documento las vacaciones anuales y hace conocer que en su lugar asistirá la suplente Olga Pinargote desde el 29 de octu-





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



bre hasta el 28 de noviembre.

## 8. Resoluciones.

Los señores vocales y presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 13 a los 28 días (resuelven) del mes de Octubre del año 2014 resuelven.

P.4. - Los señores vocales resuelven se actualice el PD40T de la Parroquia.

P.5. - Una vez debatido el punto los señores vocales, resuelven dar el aval para que el Sr. Presidente continúe con el trámite y solicite el crédito de 24.000 mil dólares para la actualización de PD40T.

P.6. Los señores vocales entregan los informes del mes de Octubre.

P.7. Los señores vocales resuelven aceptar las vacaciones del Sr. José Ordóñez.

## 9. Clausura.

Una vez tratado los puntos del orden del día el Sr. Presidente procede agradecer por la participación de los presentes y da por clausurada la sesión, siendo las once horas con 8 minutos, del día de su inicio y para su constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

Se corrige en la participación del Sr. José Ordóñez que no todos incumplen, sino una sola persona.

**Sr. Ramón Cobena**  
PRESIDENTE DEL GADPR6F  
C.I. 190240339-7

**Sr. José Ordóñez**  
VICEPRESIDENTE DEL GADPR6F  
C.I. 190020914-7

**Sr. Juan Morales**  
VOCAL DEL GADPR6F  
C.I. 170786403-7

**Sra. Yolanda Solórzano**  
VOCAL DEL GADPR6F  
C.I. 150036177-7

**Sr. Jesús Placencia**  
VOCAL DEL GADPR6F  
C.I. 270004003-5.

**Sra. Alexandra Castillo**  
SECRETARIA  
C.I. = 270048946-3.

